

Pautas para la presentación de trabajos

El procedimiento para la presentación de artículos deberá ajustarse a las siguientes pautas sin excepción:

- La extensión máxima de los artículos y de las reseñas bibliográficas será de 16.000 palabras y 1.500 palabras respectivamente, incluyendo notas y bibliografía.
- Se publicarán 15 artículos en total y 5 reseñas bibliográficas.
- Los trabajos deben ser originales e inéditos. De cada artículo se presentará un original en papel y otro en versión digital (CD). Elaborado en Word de Windows, con amplio margen izquierdo y sin enmiendas.
- La tipografía solicitada es Arial 11 e interlineado de 1,5 punto.
- Las copias no llevarán indicación alguna que permita identificar la identidad del/ de la autor/a.
- El artículo se acompañará de los siguientes elementos, los cuales deberán ser presentados también en formato digital y en copia escrita:
 - Datos personales del/de la autor/a (incluyendo mail y teléfono) y currículum abreviado (extensión máxima: 12 líneas). Éste debe ser elaborado de manera comentada incluyendo los siguientes datos: nombres y apellidos, título de grado, formación posgrado, área en la cual investiga, actividad actual y últimas publicaciones (con referato). Ambos se presentarán en sobre cerrado en cuya cara exterior se indicará el título del trabajo.
 - Resumen de no más de 100 palabras y su traducción en inglés (de alta calidad).
 - Las notas aclaratorias a pie de página se enumeran en forma corrida.

- Las referencias bibliográficas aparecerán dentro del texto mediante el uso de paréntesis que contengan el apellido del/de la autor/a, el año de publicación y las páginas citadas. Por ejemplo: (Gorz, A., 1987:45) (*)
- Al final del artículo figurará la bibliografía ordenada alfabéticamente y las obras de un/a mismo/a autor/a se ordenarán cronológicamente. Se seguirá el siguiente orden: a) Apellido y nombre/s del autor/a, b) título de la obra en cursiva, c) lugar de publicación, d) nombre de la editorial, e) fecha de la publicación, f) volumen, tomo, etc., si lo hubiere y numeración de página/s citada/s. En caso de artículos de revistas se seguirá el siguiente orden: a) apellido y nombre del autor, b) título entre comillas, c) nombre de la revista en cursiva, d) volumen de la revista, e) año entre paréntesis, f) numeración de página/s. (*)

(*) Para mayor detalle recurrir a la página web de la Facultad, pestaña *Publicaciones*